Vínculos recíprocos entre la Iglesia y la evangelización

Papa Pablo VI, Evangelii untiandi, números 15 y 60.

15. Quien lee en el Nuevo Testamento los orígenes de la Iglesia y sigue paso a paso su historia, quien la ve vivir y actuar, se da cuenta de que ella está vinculada a la evangelización de la manera más íntima:

—La Iglesia nace de la acción evangelizadora de Jesús y de los Doce. Es un fruto normal, deseado, el más inmediato y el más visible "Id pues, enseñad a todas las gentes"[1]. "Ellos recibieron la gracia y se bautizaron, siendo incorporadas (a la Iglesia) aquel día unas tres mil personas... Cada día el Señor iba incorporando a los que habían de ser salvos"[2].

—Nacida, por consiguiente, de la misión de Jesucristo, la Iglesia es a su vez enviada por El. La Iglesia permanece en el mundo hasta que el Señor de la gloria vuelva al Padre. Permanece como un signo, opaco y luminoso al mismo tiempo, de una nueva presencia de Jesucristo, de su partida y de su permanencia. Ella lo prolonga y lo continúa. Ahora bien, es ante todo su misión y su condición de evangelizador lo que ella está llamada a continuar[3]. Porque la comunidad de los cristianos no está nunca cerrada en sí misma.

En ella, la vida íntima -la vida de oración, la escucha de la Palabra y de las enseñanzas de los Apóstoles, la caridad fraterna vivida, el pan compartido[4]- no tiene pleno sentido más que cuando se convierte en testimonio, provoca la admiración y la conversión, se hace predicación y anuncio de la Buena Nueva. Es así como la Iglesia recibe la misión de evangelizar y como la actividad de cada miembro constituye algo importante para el conjunto.

—Evangelizadora, la Iglesia comienza por evangelizarse a sí misma. Comunidad de creyentes, comunidad de esperanza vivida y comunicada, comunidad de amor fraterno, tiene necesidad de escuchar sin cesar lo que debe creer, las razones para esperar, el mandamiento nuevo del amor. Pueblo de Dios inmenso en el mundo y, con frecuencia, tentado por los ídolos, necesita saber proclamar "las grandezas de Dios"[5], que la han convertido al Señor, y ser nuevamente convocada y reunida por El. En una palabra, esto quiere decir que la Iglesia siempre tiene necesidad de ser evangelizada, si quiere conservar su frescor, su impulso y su fuerza para anunciar el Evangelio. El Concilio Vaticano II ha recordado[6], y el Sínodo de 1974 ha vuelto a tocar insistentemente este tema de la Iglesia que se evangeliza a través de una conversión y una renovación constante, para evangelizar al mundo de manera creíble.

---

[1] Mt 28,19.
[2] Hch 2,41-47.
[3] Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. Lumen gentium, 8: AAS 57 (1965), p. 11; Decr. Ad gentes, 5: AAS 28 (1966), pp. 951-952.
[4] Cf. Hch. 2,42-46; 4,32-35; 5,12-16.
[5] Cf. Hch 2,11; 1 Pe 2,9.
[6] Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Decr. Ad gentes, 5, 11, 12. AAS 58 (1966), pp. 951-952, 959-961.

—La Iglesia es depositaria de la Buena Nueva que debe ser anunciada. Las promesas de la Nueva Alianza en Cristo, las enseñanzas del Señor y de los Apóstoles, la Palabra de vida, las fuentes de la gracia y de la benignidad divina, el camino de salvación, todo esto le ha sido confiado. Es ni más ni menos que el contenido del Evangelio y, por consiguiente, de la evangelización que ella conserva como un depósito viviente y precioso, no para tenerlo escondido, sino para comunicarlo.

—Enviada y evangelizada, la Iglesia misma envía a los evangelizadores. Ella pone en su boca la Palabra que salva, les explica el mensaje del que ella misma es depositaria, les da el mandato que ella misma ha recibido y les envía a predicar. A predicar no a sí mismos o sus ideas personales[7], sino un Evangelio del que ni ellos ni ella son dueños y propietarios absolutos para disponer de él a su gusto, sino ministros para transmitirlo con suma fidelidad.

Un acto eclesial

60. La constatación de que la Iglesia es enviada y tiene el mandato de evangelizar a todo el mundo, debería despertar en nosotros una doble convicción.

Primera: evangelizar no es para nadie un acto individual y aislado, sino profundamente eclesial. Cuando el más humilde predicador, catequista o Pastor, en el lugar más apartado, predica el Evangelio, reúne su pequeña comunidad o administra un sacramento, aun cuando se encuentra solo, ejerce un acto de Iglesia y su gesto se enlaza mediante relaciones institucionales ciertamente, pero también mediante vínculos invisibles y raíces escondidas del orden de la gracia, a la actividad evangelizadora de toda la Iglesia. Esto supone que lo haga, no por una misión que él se atribuye o por inspiración personal, sino en unión con la misión de la Iglesia y en su nombre.

De ahí, la segunda convicción: si cada cual evangeliza en nombre de la Iglesia, que a su vez lo hace en virtud de un mandato del Señor, ningún evangelizador es el dueño absoluto de su acción evangelizadora, con un poder discrecional para cumplirla según los criterios y perspectivas individualistas, sino en comunión con la Iglesia y sus Pastores.

La Iglesia es toda ella evangelizadora, como hemos subrayado. Esto significa que para el conjunto del mundo y para cada parte del mismo donde ella se encuentra, la Iglesia se siente responsable de la tarea de difundir el Evangelio.

[7] Cf. 2 Cor 4,5; S. Agustín, Sermo XLVI De Pastoribus: CCL 41, pp. 529-530.